



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0795] [9L/5300-0798] [9L/5300-0800] [9L/5300-0801] [9L/5300-0802] [9L/5300-0803] [9L/5300-0804]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0801]

ALTERNATIVAS VALORADAS PARA EVITAR EL TRASLADO DE RESIDENTES DEL CAD DE SIERRALLANA, DURANTE LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL CENTRO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"En el centro viven 97 residentes repartidos actualmente entre 3 módulos, cada uno de 40 plazas, la mayoría triples con baños comunes. Reacondicionar dos de los tres módulos para dar cabida a la totalidad de residentes no es posible al no poderse habilitar los espacios comunes para uso residencial. Además, el centro debe mantener la posibilidad de aislamiento que pueda requerir cualquier residente por diferentes motivos y necesidades.

Es necesaria una solución que evite la dispersión permitiendo que el grupo permanezca unido en un mismo lugar y que dicho lugar sea cercano al CAD para que incluso, el personal de atención directa pudiera colaborar en la adaptación de los residentes a su nuevo entorno.

Los centros de atención a la Dependencia de titularidad pública del Gobierno de Cantabria no están acreditados para atención a usuarios con estas características sino como Residencias 24 horas para personas mayores."